



Resolución de 22 de marzo de 2012, de la Junta Electoral Central de la Universidad de Zaragoza, por la que se proclama provisionalmente Rector electo y los correspondientes resultados electorales

Celebrada la jornada electoral correspondiente a las elecciones de Rector, convocadas con fecha 26 de enero de 2012, de conformidad con el calendario electoral y con los artículos 16 y 17 de la normativa para la elección de Rector, la Junta Electoral Central ha procedido al examen y cómputo de las actas de las mesas electorales, y en uso de las atribuciones que le otorga la citada normativa, resuelve lo siguiente:

Primero. Considerar que las incidencias que se reflejan en algunas de las actas de las mesas electorales no afectan al resultado electoral.

Segundo. Proclamar provisionalmente los resultados electorales que se muestran en el siguiente cuadro:

Sector	Censo	Votos emitidos	Votos nulos	Votos blanco	Votos válidos a candidatos	Votos Gimeno Feliu	Votos López Pérez	Porcentajes	Coeficientes de ponderación	Porcentaje de votos ponderados	
										Gimeno Feliu	López Pérez
A	1715	1296	14	133	1149	466	683	53	0,0461	21,50	31,50
B	752	363	6	25	332	105	227	14	0,0422	4,43	9,57
C	1276	293	3	11	279	102	177	2	0,0072	0,73	1,27
D	2117	1169	65	146	958	492	466	10	0,0104	5,14	4,86
E	33847	2952	107	198	2647	1156	1491	21	0,0079	9,17	11,83
totales	39707	6073	195	513	5365	2321	3044	100		40,97	59,03

Tercero. Proclamar provisionalmente Rector electo de la Universidad de Zaragoza al [doctor don Manuel José López Pérez](#).

Cuarto. De conformidad con el artículo 19 de la normativa para la elección de Rector y con el calendario electoral, la presente resolución puede ser objeto de reclamación ante esta Junta Electoral en el plazo que finaliza a las 14:00 del miércoles, 28 de marzo, mediante escrito presentado en el Registro General de la Universidad.

El Presidente de la Junta Electoral Central



Universidad
Zaragoza

Juan F. Herrero Perezagua